

Chile, en medio de una sobredosis de derechos

Santiago Torrijos Pulido

*Abogado Penalista en la firma Mario Iguarán Abogados Asociados
Egresado de la Universidad de Los Andes y del Center for Transnational Legal Studies de la Universidad de Georgetown*

¿Cómo se puede hablar de un exceso de derechos? ¿No son estos inagotables? Pues bien, debemos partir de la sabiduría popular que establece que “de eso tan bueno, no dan tanto”. Es decir, aquellos derechos que requieren inversión directa de recursos económicos para poder concretarse, por ejemplo, el acceso a la salud y a la educación gratuita para todos los ciudadanos, jamás pueden darse por sentados, ni brotan de manera silvestre y ad infinitum.

Resulta bastante difícil de comprender para una sociedad millennial cómo es que un “derecho” puede ser, no solamente agotado, sino desfalcado. Pero, sucede. La pregunta es, ¿cuándo se puede hablar de la ruina causada por una sobredosis de derechos? Sencillo: ocurre cuando los derechos se entienden como una Carta Abierta de Navidad, en la cual el Estado actúa como un Santa Claus extremadamente generoso. Esto es, cuando los ciudadanos pretenden obtener estas grandiosas prestaciones de manera gratuita, sin una contraprestación que se traduzca en Deberes.

La ecuación es clara: derechos, sin deberes, conducen a la quiebra. Justamente, es lo que empezamos a observar en Chile, bajo el mando del “innovador”, “progresista” y “abierto” Gabriel Boric, quien pretende nada más ni nada menos que la ruina social a partir de un discurso atractivo, pero irresponsable. Boric se considera el altoparlante de los derechos. Grita y vocifera en varias lenguas, por el derecho a la educación, a las pensiones, a una mayor igualdad. Todas estas son metas sociales valiosas, y constituyen objetivos a los que cualquier Nación moderna debe apuntarle, pero no se logran per se, ni pueden darse por sentado.

El hecho de que una generación de chilenos quiera recibir una mejor educación pública y considere el acceso a la educación como un derecho (lo cual está bien), no equivale a decir que van a obtener esa meta sin un correlativo sacrificio. Todo lo contrario: genera la falsa expectativa de que la

meta ya está cumplida, porque “por el hecho de ser chilenos ya tenemos derecho a la educación”, lo cual, como puede verse, no se compadece de un Deber correlativo y, en consecuencia, es un mero espejismo.

Como ya lo dijimos anteriormente, el exceso de derechos, sin deberes correlativos, conduce a la quiebra social. Invito, entonces, a los chilenos, a pensar más allá y con la mirada en el futuro: un verdadero cambio social, íntegro y perdurable, no se logra aclamando y vociferando el derecho a la educación a los cuatro vientos. Por el contrario, se logra cuando los chilenos, unidos, construyen Patria a través del establecimiento de Deberes sociales claros, que todos, como Nación, deben cumplir. Si se materializan estos Deberes colectivos, entonces será mucho más fácil acceder a lo que llaman “derechos” que, más allá de eso, son Metas Sociales de Inversión.

Entonces, lo que debe hacer Boric es concentrarse, como un gobernante responsable, en cómo logrará que el presupuesto público sea suficiente para llegar a esta Meta Social de Inversión. A su vez, debe concentrarse en cómo amortizar el costo a largo plazo, es decir, en la manera en que miles de chilenos, que podrían llegar a obtener el beneficio de la educación gratuita y de calidad, devolverán esa inversión que el Estado ha hecho, pero multiplicada, para que las futuras generaciones no solo aspiren a una educación pública y de calidad, sino a la Mejor educación pública de todo el globo.

La recuerdo a los chilenos, también, que en la competencia mundial, los recursos no pueden ser dilapidados. Es decir, no se puede pretender la obtención de beneficios gratuitos, porque el efecto que esto causa es que Chile inevitablemente descienda en la escala mundial hasta puestos en donde, sinceramente, no lo queremos ver, siendo una de las economías más estables de América Latina, al menos, hasta antes de la llegada de Boric. Lamentablemente, ya comenzamos a ver las consecuencias dañinas, tales como la fuga de capitales a raíz de una profunda desconfianza en el despilfarro que pretende el “sabio” Boric.

Aprovecho para realizar una advertencia a los ciudadanos de todos los demás países latinoamericanos que prontamente enfrentarán escenarios de elección democrática igual de polarizados, como por ejemplo, Colombia. Es necesario que los nuevos ideales políticos giren en torno a un correlato ecuánime entre derechos y Deberes, el cual garantice la estabilidad económica a largo plazo.

El pensar solo en el hoy, mediante un exceso adictivo de derechos, conducirá no solo a la inestabilidad social -mayores descontentos cuando el dinero se agote- sino también a que nuestro continente sea derrotado por las economías asiáticas emergentes que, con disciplina, están cumpliendo sus metas, sin dar por sentado que, sin mover un dedo, podrían acceder a cantidad de “derechos”, lo cual es fantasioso, irresponsable y, sobre todo, insostenible en el largo plazo.